



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 052/2021

VISTO:

El Memorandum N° 170/2021, emanado de la Presidencia del Dr. Raúl H. von der Thusen del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 07 de julio de 2021, a las 09.10 horas, bajo el N° 380.

CONSIDERANDO:

Que a través del Memorandum de referencia en el Visto, se solicita confeccionar el Decreto correspondiente con el objeto de asignar a la presidencia del Cuerpo una Caja Chica a efectos de afrontar gastos de menor cuantía.

Que no resulta necesario que todos los Concejales dispongan de fondos en concepto de Caja Chica.

Que atento a lo expresado y en virtud del normal funcionamiento administrativo de la Institución es prioritario designar los funcionarios que rindan las sumas de dinero asignadas en concepto de Caja Chica.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1°.- ASIGNAR la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) en concepto de Caja Chica a la Presidencia del Concejo Deliberante.

Artículo 2°.- DESIGNAR al agente dependiente de la Presidencia del Cuerpo, Sr. **Ulises Joaquín Almaraz, DNI. N° 35.885.649**, como único responsable de la administración y rendición de los fondos asignados, en art. 1° del presente Decreto.

Artículo 3.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 07 de julio de 2021.

FR

Dr. Sebastián Tesei
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante RG - TDF

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
Presidente
Concejo Deliberante R.G